

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 02 DE DICIEMBRE DE 2020.-

TEC. COORD. YAMILA CHAMELI
PROGRAMA DE TURISMO
ENTE PARA EL DESARROLLO
DE LA LINEA Y REGION SUR
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Por medio de la presente, Certificamos que los Establecimientos detallados a continuación, Prestadores de Alojamiento Turístico y Prestadores de Turismo Activo, según el caso, se encuentran en Trámite de Habilitación Turística ante el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la Provincia de Río Negro:

Valcheta:

- Cooperativa en Turismo Alen, Pte. Javier Luquet.

Ramos Mexía:

-Tunquelen "Lugar de Descanso", Marcelo Veggia

Sierra Colorada:

-Hospedaje Pewma, Sandra Martínez

Los Menucos:

-La Caledonia, Miguel Lauriente

-Los Flamencos, Nelida Miran y Eusebio Calfuquir

El Cuy:

-La Margarita Francisca Sandoval

Este Certificado es válido para operar turísticamente por el término de tres (3) meses, plazo estipulado para la culminación del trámite en curso y la emisión de Certificado correspondiente, tal lo versado en normativa vigente.(Ley 2603 – Ley 3883 – Dec 657/03 – Res 228/05)



MARTIN J. ORTIZ

DIRECTOR DE HABILITACIONES TURISTICAS

MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

PROVINCIA DE RIO NEGRO